



22/04/1997 VIAJE OFICIAL A LA REPÚBLICA ARGENTINA

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Buenos Aires, 22-04-97

Señor Presidente, señoras y señores senadores y diputados:

Permítanme comenzar expresándoles mi profundo agradecimiento por invitarme, en mi primera visita a la República Argentina como Presidente del Gobierno de España, a hablar en este hemiciclo de la representación, del sentir y la voluntad del pueblo argentino, ante todos ustedes que ostentan el supremo mandato de elaborar y aprobar las leyes. Esas leyes que rigen la vida y la convivencia democrática de los ciudadanos argentinos.

Su Constitución detalla los nobles fines a seguir por los legisladores: constituir la unión nacional, afianzar la Justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad.

En definitiva, procurar una eficaz gobernación que asegure aquellos valores que, junto a la libertad, son considerados preminentes: la Justicia, la Paz, la Igualdad y el Bienestar general. Valores que aseguren, como decía Juan Bautista Alberdi, que la Edad de Oro de la Argentina no ha pasado, está delante. Decía también este ilustre pensador que "la costumbre no se cambia en un día ni con un decreto, pues un pueblo no es verdaderamente libre mientras la libertad no esté arraigada en sus costumbres o identificada con ellas". Por eso, es necesario fomentar una vida política en la que el ejercicio cotidiano de la democracia y la educación cívica en los valores y contenidos de la libertad elimine cualquier residuo autoritario; una vida pública que promueva a diario los principios irrenunciables del sistema democrático, el pluralismo, el respeto a los derechos humanos y el imperio de la Ley.

La democracia, aún no estando amenazada, debe hacer algo más que sobrevivir si ha de prosperar y consolidarse. Debe buscar su perfeccionamiento con Gobiernos formados mediante elecciones libres, exentos de cualquier tipo de fraude o coacción y que ofrezcan una posibilidad real de alternancia. Debe proteger los derechos de las minorías, promover la extensión de la ciudadanía y el respeto de las libertades civiles, así como procurar, sin duda, una política activa de protección social.

El que una sociedad tenga Constitución, señoras y señores, significa ante todo que la organización de poderes responde al fin primordial de asegurar y garantizar la libertad de los ciudadanos. El sistema electoral, las elecciones periódicas, la existencia de centros de poder en el ámbito regional, nacional o local, los partidos políticos, el principio de legalidad y el Estado de Derecho son instrumentos para alcanzar esos fines. El concepto de separación de poderes ha estado desde Montesquieu ligado a la idea de la libertad y, junto a la independencia de los jueces, es decisiva la sujeción del aparato de poder propio del Estado a la voluntad de la sociedad, expresada a través de la Ley elaborada por sus representantes legítimos.

La Ley, en cuanto acto de determinación de los ciudadanos, es garantía de libertad frente al poder que el Estado ostenta. Para evitar el poder absoluto y la destrucción de la libertad de las personas son necesarios la división y el contrapeso de los poderes básicos y la preeminencia de la Ley, que unos tendrán que ejecutar y otros aplicar en caso de litigio. Esta formulación que ya se ha hecho clásica en la teoría política del Estado de Derecho aparece consagrada en nuestras dos Constituciones: la argentina, de 1853, y la española, de 1978.

Pero, además, la separación de poderes garantiza no sólo una mayor eficacia en las tareas de Gobierno, sino el respeto a los derechos humanos, que vuestra Constitución reformada reconoce al referirse en su artículo 75 a los principales Tratados y Convenciones que promueven y protegen los derechos humanos.

Esas ideas, ese compromiso con la dignidad humana, se afianza, afortunadamente, en este continente y a escala mundial. A pesar de los reveses y de los contratiempos, de los intereses de aquellos a quienes mueve un afán autoritario o simplemente un torcido interés, podemos hablar hoy de un auge auténtico y de un triunfo verdadero de la democracia.

Hemos visto como los regímenes políticos basados en la omnipotencia del Estado, o sencillamente en el totalitarismo, han sido reemplazados por Asambleas elegidas democráticamente. La celebración en Madrid, próximamente, de la VIII Conferencia de Presidentes de Parlamentos Democráticos Iberoamericanos será también una excelente ocasión para reflexionar sobre el decisivo papel del Parlamento en la sociedad democrática, en la integración regional y en la cooperación iberoamericana.

Sólo puedo desear, por lo tanto, que nuestras sociedades --y, muy especialmente, la argentina y la española-- sigan progresando en esta vía, luchando contra la violencia política y los atentados a las libertades, evitando la debilidad de las instituciones y la polarización entre grupos sociales; fomentando, en definitiva, lo que en otra ocasión definí como actitudes propias de una sociedad democrática: la participación, el pluralismo, el ejercicio de la responsabilidad y el conflicto como una posibilidad optimista y constructiva.

Y ello, señor Presidente, no sólo a nivel interno. De la misma forma que las democracias son elementos de paz social en el interior de los Estados, también son factores de estabilidad exterior dado que son más respetuosas con el Derecho internacional que cualquier forma de totalitarismo. Las democracias tienen Gobiernos que ayudan a la construcción de la sociedad internacional, que arreglan controversias, que gestionan sus legítimas reivindicaciones por medios pacíficos, que se comprometen activamente en la cooperación internacional al desarrollo y participan en las operaciones de mantenimiento de la paz como hace Argentina, como hace España.

Las democracias son factores de estabilidad regional y se comprometen también en la búsqueda imaginativa de soluciones a cuestiones que trascienden nuestras fronteras, como la explosión demográfica, las migraciones y los refugiados, como el desarrollo sostenible o la conservación del medio ambiente. Son también democracias las que luchan unidas, finalmente, contra amenazas globales, las peores que hoy tiene la Humanidad, como el terrorismo, la corrupción o el narcotráfico, que afectan a nuestra condición de ciudadanos libres y que comprometen el futuro de una juventud que debe de constituir una de nuestras preocupaciones básicas para el porvenir.

Debemos seguir, pues, con particular interés todos los procesos de integración regional y, en particular, aquellos que tienen como protagonistas a los países de Iberoamérica.

El liderazgo argentino, Señorías, en la progresiva configuración del MERCOSUR me permite reiterar aquí la necesidad de estrechar los vínculos con la Unión Europea, que es hoy su principal socio comercial e inversor. Ese espíritu de cooperación quedó muy

claro cuando, durante la Presidencia española de la Unión Europea, se firmó en Madrid el acuerdo interregional de cooperación económica y comercial entre la Unión Europea y el MERCOSUR, que esperamos que pronto pueda reflejarse en un acuerdo de libre comercio entre ambos grupos.

Consciente de este proceso y de otros a nivel subregional, quiero reiterar aquí la propuesta europea que hice pública el mes de noviembre en Viña del Mar, durante la última Cumbre Iberoamericana, sobre la conveniencia, compartida con otros países, de convocar una Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que reúna a todos los Jefes de la Unión Europea, de Iberoamérica y del Caribe. Esta propuesta, ya ampliamente aceptada, espero que la podamos hacer realidad en breve plazo.

La necesidad de diseñar instrumentos adecuados de cooperación en un mundo sujeto a rápidos cambios ha puesto de relieve --y quiero así subrayarlo-- la importancia de las Cumbres Iberoamericanas, consolidadas ya como foro privilegiado de cooperación.

Compartimos un acerbo multilateral común y los valores de libertad y democracia sin los cuales no podemos alcanzar un auténtico desarrollo. Sobre esas bases, las Cumbres permiten reuniones periódicas de Jefes de Estado y de Gobierno y son, por ello, foro de reflexión en el que reafirmamos nuestro compromiso con el Estado de Derecho y con las libertades fundamentales. Tienen también una muy importante vertiente de cooperación, que ha permitido llevar adelante programas educativos, culturales, científicos y técnicos que poseen una doble ventaja: intensifican nuestro proceso de integración y redundan claramente en beneficio de nuestros ciudadanos.

Creemos que asegurar la permanencia de una comunidad basada en la eficacia y tendente a la modernización de nuestras sociedades es una tarea prioritaria. La declaración de Viña del Mar, suscrita en noviembre pasado bajo el título "Gobernabilidad para una democracia eficiente y participativa", nos compromete a consolidar la democracia en las instituciones y en la cultura de nuestros pueblos, a mejorar la calidad de la política, a modernizar la gestión pública, a aumentar los niveles de equidad social y a aprovechar las oportunidades que ofrece la globalización.

Señor Presidente,

Éste es un país en el que el 53 por 100 de la población tiene menos de 30 años, y a esa juventud, y a la juventud española, tenemos que transmitirle lo estrecho de nuestro trato. Argentinos y españoles hemos caminado juntos a lo largo de los años; usted mismo ha hecho algunas citas muy expresivas en su discurso. En nuestro pasado común se entremezclan grandiosas gestas colectivas y muy humildes aventuras individuales. Es difícil encontrar un país con el que España haya tenido, y tenga, una relación más antigua, más fructífera y más intensa.

Aquí trabajaron Ramón Gómez de la Serna, Rafael Alberti, José Ortega y Gasset. En España combatió San Martín, estudió Belgrano y trabajó Borges, y allí seguimos con atención cuanto han escrito Múgica Laínez, Bioy Casares o Ernesto Sábato. Durante décadas, la Argentina fue para muchos españoles una tierra en la que encontraron libertad, prosperidad y una fraternal recepción por parte del pueblo argentino. Muchos hicieron suya la idea de Claudio Sánchez Albornoz, que consideraba a la Argentina su segunda patria, y se aplicaron con laboriosidad y esfuerzo a su engrandecimiento. También, cuando los vientos de la libertad dejaron de soplar sobre el Río de la Plata, España recibió agradecida a aquellos que buscaron refugio en nuestras orillas.

Tanto ir y venir de hombres e ideas ha permitido profundizar en nuestro conocimiento mutuo y, a la vez, ha originado un extraordinario intercambio cultural que hace realidad la frase del libertador San Martín, según la cuál "la ilustración y el fomento de las letras son las llaves maestras que abren las puertas de la abundancia y hacen felices a los pueblos".

En el umbral del siglo XXI, señor Presidente, señoras y señores senadores y diputados, quiero decir que España tiene una enorme confianza en el presente y en el futuro de la República Argentina. El extraordinario proceso de modernización de los últimos años, la recuperación de la economía y su fácil y rápida adaptación al escenario mundial la han convertido en objetivo preferente de los inversores internacionales. Vencida la inflación, disipada la oscura sombra de la deuda, la Argentina es hoy, si me permiten la expresión, internacionalmente y, desde luego, para España, la Argentina --digo-- es un valor seguro.

Permítanme también que recuerde desde esta tribuna que las empresas españolas se contaron entre las primeras en depositar su confianza en Argentina, en la seguridad de que su renovado marco político, económico y jurídico ofrecía las condiciones adecuadas. De ahí, la decidida participación de inversiones españolas en el proceso privatizador auspiciado por el Gobierno argentino.

De la magnitud de esta confianza da una idea el hecho de que Argentina en 1996 ocupó el primer lugar con destino de nuestras inversiones exteriores. En el ámbito comercial, las exportaciones españolas en el pasado año ya ascendían a la considerable cifra de 1.300 millones de dólares, equivalentes a un 5'5 por 100 del mercado argentino. España es hoy, en suma, el sexto proveedor de la Argentina y ocupa el cuarto lugar entre todos sus clientes.

Un presente tan brillante y un futuro prometedor no serían imaginables sin la existencia de un adecuado marco legal creador de confianza que, a lo largo de las conversaciones de estos días, hemos perfeccionado. Eso es ya una realidad gracias al Acuerdo para la Promoción y Protección de Inversiones, el Convenio de Doble Imposición o para prevenir la evasión fiscal. Ambos deberán complementarse con el Acuerdo de Cooperación Económica y Financiera recientemente ratificado por Sus Señorías y aprobado recientemente un crédito de 1.000 millones de dólares por el Gobierno de España y pendiente de ratificación inmediata por el Parlamento español, por lo cual entrará en vigor en muy breve plazo.

Estas extraordinarias y fluidas relaciones abarcan también los más variados ámbitos y, ante este foro, me congratulo de la firma el pasado 2 de octubre de la Declaración de Buenos Aires por la que se constituyeron los grupos parlamentarios argentinos "Amigos de España" y parlamentarios españoles "Amigos de Argentina". Se crea, así, un instrumento eficaz de diplomacia parlamentaria para el fomento de las relaciones entre los representantes de ambos pueblos que yo, personalmente, como Presidente del Gobierno y como ya parlamentario con más de quince años de Parlamento a mis espaldas, no puedo por menos de celebrar.

Se abre, señoras y señores, ante nosotros un futuro prometedor. Nuestras democracias están consolidadas, la estabilidad económica es segura, hay un entendimiento cálido y evidente. Podemos proponernos nuevas metas conjuntas, como hemos hecho también estos días. Deseo, con entusiasmo y con esperanza, compartir con Argentina un itinerario en el cual, sinceramente, no solamente seamos mejores amigos, sino tengamos cada vez más ambiciosos objetivos que compartir y que conquistar.

Unidos en la democracia, en la libertad, y en la cooperación, palabras sin las que, como diría Julio Cortázar, nuestra vida no tendría sentido ni como individuos, ni como pueblos. Las evoco hoy en su presencia para comprometer nuestro esfuerzo, y el mío personal, en su defensa y en su perfeccionamiento, y el compromiso del Presidente del Gobierno español, como he dicho en otros actos aquí, en Argentina, con convicción y con entusiasmo por el futuro de la gran nación argentina.

Muchas gracias, señor Presidente.